

con clima ventilado y sano. Tiene 184 vecinos.

VILLARTA QUINTANA: villa de España con ayuntamiento, en la provincia de Logroño, part. jud. de Santo Domingo y dió. de Calahorra. El clima, aunque frío, es saludable y afecto á algunas pulmonías, reumas y tercianas. Tiene 64 vecinos.

VILLASTAR: villa de España con ayuntamiento, en la prov. dió. y part. jud. de Teruel; con clima benigno, pero se padecen intermitentes. Tiene 125 vecinos.

VILLAVERTE: lugar de España con ayuntamiento, en la prov. y diócesis de Tarragona, part. jud. de Montblanch; con clima templado y sano, pero propenso á enfermedades estacionales. Tiene 245 vecinos.

VILLEGAS (FERNANDO RUIZ DE): poeta latino; nació en Burgos á principios del siglo XVI. Sus padres le destinaron al estado eclesiástico; pero renunció á un rico beneficio que ya poseía para casarse con Mariana de Lerma, mujer hermosísima y á quien amaba con pasión. Habiendo tenido la desgracia de perderla á los pocos meses del matrimonio, buscó consuelo en el cultivo de las letras, pasando el resto de sus días en tal oscuridad, que hasta se ignora la época de su muerte. Andrés de Lama publicó sus obras bajo este título: «Ferdinand. Ruizi Villegatis, Burgentis que extant opera,» 1743, en 4.^o mayor.

VILLERGAS (DON JUAN MARTINEZ): nació en 1819 en Gomeznaffro, provincia de Valladolid, partido judicial de Medina del Campo. Fueron sus padres don Manuel Martínez y doña Vicenta Villergas, de medianos bienes de fortuna; pero fué aquel tan señalado por su exaltación liberal del año 20 al 23, y tan grande la persecución que le acarrearón sus opiniones en la época del absolutismo, que muy pronto se vió reducida toda la familia á la mas deplorable situación, que se hizo mas crítica y precaria con el fallecimiento de don Manuel, ocasionado tal vez por sus persecuciones y desgracias. Sin duda estas debieron contribuir tambien á que nuestro Villergas manifestara desde muy joven los principios liberales mas avanzados. A causa de las desgracias que llovieron sobre su familia, pasó los primeros años de su vida sin recibir ningun género de instruccion, así es que cuando entró en Madrid á la edad de diez y seis años solo sabía leer y escribir. No tardó, sin embargo, en demostrar que su talento solo necesitaba cultivo, pues habiéndose matriculado en la

clase de matemáticas en la academia de San Fernando, fué tanto lo que se distinguió entre sus condiscipulos por su facilidad en comprender y vencer las dificultades de la ciencia, que se halló en disposición de explicarla al mismo tiempo que la aprendía y recogió algun fruto, aunque escaso, de sus lecciones. Esto es lo único que ha estudiado bajo la dirección de un maestro, pues los conocimientos que posee en literatura, idiomas y ciencias, lo debe á su propia aplicacion y laboriosidad. Desde el año de 1836 hasta el 40 vivió en Madrid subsistiendo de la mezquina retribucion que percibia como escribiente de una de sus oficinas. El año 40 se dedicó á publicar algunos versos de los muchos que habia hecho desde niño y que no se habia atrevido á dar á luz; pero en esta nueva carrera, si bien habia de recoger algunos laureles, le esperaban tambien no pocos sinsabores, y la primera letrilla política que publicó despues del pronunciamiento de setiembre le condujo á la cárcel, de donde salió á los pocos días, luego que el jurado absolvió aquella composicion. En 1842 publicó un tomo de poesías satíricas y un poema político del mismo género titulado «El baile de las Brujas.» Despues escribió en el periódico de La Risa, y despues del pronunciamiento del año 45 escribió otro poema titulado «El baile de Piñata,» obra escrita con mucha gracia; pero en la cual atacaba con demasiada virulencia á los hombres y á las cosas, por lo que, temiendo una persecucion por parte del poder, tuvo que emigrar de Madrid hasta el año de 1844, en que calmados ya los ánimos, creyó que podía volver sin peligro. Antes y despues de esta fecha ha dado á luz obras de otro género, tales como «El Cancionero del pueblo,» coleccion de poesías, cuentos, novelas, etc., en compañía del señor Aiguales de Izco. Esta obra consta de 6 tomos en 16.^o Tambien ha dado á la estampa en compañía de don Antonio Ribot, «Los políticos en camisa,» ó sea coleccion de biografías de hombres públicos, 4 tomos en 8.^o; la novela original en 3 tomos, titulada «Los misterios de Madrid,» y las comedias siguientes: «Pedro Fernandez; Palo de ciego; Ir por lana y volver trasquilado; El padrino á mogicones; El asistente; Todo se queda en casa; Sotillo, Soto y Sotomayor;» tres piezas cada una en un acto, y por último, «Los amantes de Chinchon,» en compañía de los señores Príncipe, Asquerino, Romero Larrañaga y Estrella.

Todas estas comedias han sido representadas, y á escepcion de una sola, han sido muy aplaudidas. Finalmente el señor Villergas publicó en 1847 otro tomo de poesías con el título de «Los siete mil pecados capitales.» Por aquella época publicó tambien un periódico político, satírico, titulado «El tio Camorra» que despues fué sustituido con el de «Don Circunstancias.» Ha escrito ademas el señor Villergas en «El Huracan, en El Eco del Comercio, en El Espectador» y en otra porcion de periódicos políticos y literarios.

VINUESA (MATIAS): cura párroco de Tamajon cuando la invasion de España por los franceses en 1808. Tomó una parte activa en la heroica resistencia al usurpador, y no perdonó fatigas, escritos y sermones para escitar al pueblo contra Napoleon y sus legiones. Al regreso de Fernando VII, se distinguió por su odio contra las córtes de Cádiz por medio de varios cuadernos, así políticos como teólogos, uno de los cuales se titulaba «Preservativo contra el espíritu público de la Gaceta de Madrid.» Su celo por las inmunidades eclesiástica y á favor de las doctrinas ultramontanas, le fué recompensado con un arcedianato de Tarragona, y el nombramiento de capellan de honor de S. M., cuyo destino desempeñaba á principios de la revolucion del año de 1820. Publicó entonces una abolicion al pueblo español, en la cual explicaba minuciosamente todas las medidas que le parecian propias para derribar el sistema constitucional: siendo preso, fué juzgado y condenado á diez años de presidio. Algunos exaltados, pareciéndoles escusamente suave esta sentencia, invadieron la cárcel donde se hallaba Vinuesa, y le quitaron la vida á martillazos.

VISEDO: lugar con ayuntamiento, en la prov. y dió. de Teruel, part. jud. de Segura; con clima templado y sano. Tiene 147 vecinos.

VITERICO: vigésimo primero rey de los godos, que empuñó el cetro el año 605 con la mano teñida en sangre de su soberano, el cual conservaba todavia frescas y recientes las señales de su crueldad y rebeldia sin atreverse á disputarle esta dignidad los hijos de Recaredo, aun conociendo su derecho. Tenia Viterico á su favor la preferencia que dan el valor y la pericia en el manejo de las armas. La opinion que habia adquirido en el arte de la guerra y la fortuna que le habia acompañado constantemente en su rebelion, le desampararon cuando subió al trono. En cuantas acciones tuvo contra las

tropas del imperio oriental despues de su elevacion, fué vencido y muchas veces obligado á huir vergonzosamente. Para asegurar Viterico con las alanzas la posesion de su trono que poseía sin derecho, casó á su hija Hermemberga con Teodorico, rey de Borgoña, á quien la envió con gran tesoro de joyas y dinero; pero fuere por no hallar bastante atractivo en la hermosura de esta princesa, ó por tener su corazon ocupado por algunos de sus concubinas, Teodorico la obligó á volverse á España, si bien despojada de sus riquezas é ileso su virginidad, segun refieren. Viterico se propuso vengar tan enorme afrenta; pero los vicios y desórdenes en que estaba envuelto le hacian desatender las mas urgentes obligaciones, y el desprecio hecho por Teodorico quedó impune. Sus crueldades y la proteccion que daba á la secta de Arrio le hicieron detestable. Un día fué acometido de improviso, hallándose en un suntuoso banquete; y arrebatándole con furia, murió arrastrado por las calles de Toledo, y su cuerpo fué arrojado en una inmundicia cloaca. Reinó Viterico siete años y murió en 610.

VITIGUDINO: part. jud. de entrada, cuya capital estaba antes en Lumbrales, prov. y dió. de Salamanca. Tiene 59 pueblos y un considerable número de aseñas, despoblados y alquerías que componen 57 ayuntamientos. El clima en lo general es bastante saludable. Tiene en su término varias minas de alcohol y es regado por el rio Duero y Tormes. Se celebra una feria en los días 15, 16 y 17 de agosto y un mercado semanal; á una y otro acuden muchos ganados, en lo cual consiste mas particularmente las compras. Tiene 500 vecinos.

VITORES (SAN): nació en un lugar llamado Zerezo, cerca de Burgos, y fué desde niño tan virtuoso que se hizo sacerdote, retirándose despues á un desierto, donde dió grandes pruebas de su santidad. Habiendo los moros sitiado el pueblo de su nacimiento fué ayusado por un ángel para que fuese á libertarle de la persecucion. Introdujose en las filas enemigas, convirtió á varios infieles y libertó á siete doncellas que iban á ser victimas de los bárbaros. Fué preso finalmente, y degollado por la fé de Jesucristo el día 26 de agosto del año 950.

VIURE: lugar de España con ayuntamiento, en la prov. y dió. de Gerona, y part. jud. de Figueras; con clima frío, pero sano. Tiene 105 vecinos.

VOTOS: los romanos estaban persuadidos de que las desgracias que afligen á un estado son efecto de la cólera de los dioses, y creían que el único medio de hacer favorables á sus divinidades era interesarlas por medio de promesas condicionales, que no debían cumplirse sino cuando el cielo hubiese dado muestras de su proteccion. Esta clase de votos estuvieron en uso desde el principio de Roma. Tito Livio nos dice, que Rómulo hizo uno á Júpiter, dirigiéndole estas palabras: «Padre de los dioses y de los hombres, lanzad de aquí á los enemigos. Haced que los romanos no cobren espanto, ni se deshonren con una fuga vergonzosa. Si me concedéis vuestra proteccion, hago voto de construirlos aqui, con el nombre de Júpiter Stator, un templo que enseñe á las generaciones venideras que solo por vuestro socorro fué conservada nuestra ciudad.» Cuando en lo mas recio de una batalla parecia inclinarse la victoria del lado de los enemigos, los soldados levantaban las manos al cielo y prometían erigir un templo á la diosa Bellona. En otras ocasiones prometían á los dioses depositar en sus templos un monumento de la victoria que obtuviesen con su socorro. Consistian estos monumentos generalmente en escudos que habian arrancado á los principales oficiales del ejército enemigo, ó bien en cuadros ó escudos que mandaban hacer espresamente, y en los cuales se representaba el combate en que los romanos habian quedado vencedores, y por esta razon se les dió el nombre de «escudos votivos.» Pero no se dirigian solamente votos á las divinidades durante la guerra; hacíase tambien en tiempo de paz, ora para la conservacion de los bienes de la tierra, ora para apartar ó prevenir la mortandad á que estaban espuestos los ganados. Para preservar al estado de todas estas desgracias se prometía á los dioses inmolarles todos los animales que nacieran en el espacio de una primavera; y los romanos dieron á este género de sacrificios el nombre de «Ver sacrum,» es decir, primavera sagrada. Pero como esta clase de votos no se empleaba sino en las ocasiones desesperadas, contentábanse los romanos para los casos ordinarios con hacer simples oraciones, á las cuales daban diferentes nombres, segun sus diferentes motivos. Llamaban «obsecraciones,» á las que dirigian á los dioses cuando habian oido algun temblor de tierra que habia esparcido el terror en el espíritu de los ciudadanos. Se daba el nombre de «postula-

ciones» á las plegarias que se dirigian á los dioses del cielo, cuando se habian explicado por medio del trueno ó por medio de otro movimiento extraordinario en los cielos, á diferencia de las «postulaciones,» que eran plegarias dirigidas á los dioses infernales que habian demostrado su cólera por medio de algun ruido subterráneo. Acontecia entonces algunas veces que para desviar las calamidades de que se creía que estos movimientos naturales eran presagios, ofrecía un ciudadano á los dioses sacrificarse por la patria, y si este ciudadano cumplía su oferta haciéndose inmolar, llamábase este acto «devocion.» Los historiadores nos presentan muchos ejemplos de este género de sacrificios voluntarios. Las «congratulations,» eran acciones de gracia mezcladas con cantos de alegría; y las «adoraciones,» plegarias que dirigian los romanos á los dioses en su presencia en los templos que les estaban consagrados. Respecto de las súplicas que empleaban ordinariamente para pedir á los dioses que ahuyentasen las desgracias que afligian á la república ó á los particulares, las hacían en un principio sin muchas ceremonias, pues se limitaban á ponerse en oracion y ofrecer á los dioses algunos frutos y una torta salada, conforme á la ley de Numa Pompilio, porque estaban persuadidos de que la sal purificaba la arina; así es que se servían de ella ordinariamente en los sacrificios para que lo que se ofrecía á los dioses fuese mas puro y digno de ser ofrecido. Estas tortas saladas se llamaban «mola salsa,» segun leemos en Festo, en Plinio y en todos los autores antiguos. Bajo la dominacion de los primeros reyes de Roma y en los primeros tiempos de la república no se ofrecía todavia á los dioses vino ni incienso en los sacrificios que acompañaban á las súplicas. Una torta salada y algunos frutos eran entonces lo mas magnífico que se podía ofrecer, y los dioses estaban contentos con aquella ofrenda: «Nec minus propitii erant mola salsa supplicántibus,» dice Plinio en el libro 2.^o de su historia natural, capítulo 18; pero habiéndose introducido el lujo en Roma, mandó Augusto que se empleasen el vino y el incienso en las súplicas y hasta en los mas pequeños sacrificios. Esta magnificencia se aumentó mucho mas con los emperadores que sucedieron á Augusto, y no fueron abolidas todas estas ofrendas, sino cuando los romanos cesaron de adorar á los dioses á quienes acostumbraban presentarlas.